|  |  |
| --- | --- |
|  | **JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI** |
| **NUMERO DE ACTA:** 2665  **FECHA:** LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017.  **HORA DE INICIO:** 12:40 HORAS  **LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI. | **ASISTENTES:**  Dr. Alex Francisco González Menjívar Presidente. Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. |
| **AGENDA PROPUESTA:**  1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.  2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.  3-Ratificación de Acuerdos.  4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.  5-Correspondencia recibida de la Administración Superior.  6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados  7-Informes de Presidencia.  8-Asuntos varios. | |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

El Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión tal como se detalla a continuación:

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se procedió a la lectura al Acta No. 2664.

* Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
* Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
* Ratificación de Acuerdos.
* Correspondencia recibida de Centros de Atención.
* Correspondencia recibida de la Administración Superior.
* Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
* Informes de Presidencia.
* Asuntos varios.

El Acta 2664, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**No hubo.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

* Memorándum DIREC – CAL 356 – 2017 remitido por la Dra. Margorie Fortín Huezo, Directora del Centro del Aparato Locomotor, en relación a observación realizada por Junta Directiva. (Se envió por correo electrónico).

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

* Participación del Sr. Ernesto Cuéllar, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional, en relación a las Políticas del ISRI.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

6.1 Juramentación de la Licenciada Yamileth Nazira Arévalo Argueta, como Representante Suplente por parte de FUNTER.

6.2Participación del Sr. Ernesto Cuéllar, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional, en relación a las Políticas del ISRI.

Manifiesta el Jefe de Planificación que en esta nueva administración se elaboró la filosofía institucional, siendo una visión y misión más compacta y clara para lograr los objetivos que se pretenden alcanzar, así como también se crearon los valores institucionales. En cuanto a la planificación estratégica del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 (PQD), la institución se alinea en dos grandes desafíos relacionados a la inclusión laboral como lo es el impulso de la empleabilidad y el empleo con énfasis en la juventud y las mujeres; promoción de igualdad de oportunidades de empleo y salario para hombres y mujeres para las personas con discapacidad y acelerar el tránsito hacia una sociedad más equitativa.

El ISRI debe de mejorar y ampliar los servicios, para ello se debe asegurar a la población salvadoreña el acceso de cobertura universal a servicios de salud de calidad e incrementar

gradualmente la inversión en infraestructura, talento humano y equipamiento del Sistema Nacional de Salud.

Las Políticas de Rehabilitación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral están basadas en necesidades presentes y futuras en concordancia con la Misión y Visión Institucional; además son guías de acción que se establecen con el propósito de orientar a los niveles directivos, gerenciales y operativos en la toma de decisiones y ayudar al logro de los objetivos propuestos en cada una de las áreas que componen el ISRI.  
   
En cuanto a las líneas de acción son la implementación de modelos de atención por especialidades de acuerdo a necesidades de la población; supervisión, monitoreo y evaluación de los sistemas de información y procedimientos de operación y funcionamiento de los centros y servicios de rehabilitación; coordinación con sectores de la red del Sistema Nacional de Salud e instituciones involucradas, con la finalidad de fortalecer la atención de las personas con discapacidad: promoción de la salud, prevención detección y atención en rehabilitación de las personas con discapacidad; promoción de programas de actualización de conocimientos y capacitaciones técnicas orientadas a mantener la calidad de los servicios en todas las unidades organizativas del ISRI, conforme a la filosofía institucional y proporcionar apoyo en la inclusión laboral.

**7**. **Informes de Presidencia.**

7.1 El día lunes 23 de octubre del presente año se llevó a cabo la firma de Carta de entendimiento entre Visión Mundial El Salvador y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, en este nuevo convenio Visión Mundial proporcionará sillas de ruedas para personas con discapacidad las cuales serán donadas a través del ISRI.

7.2 Para el día miércoles 25 de octubre del presente año, el Presidente del ISRI visitó el Hogar de Adultos Mayores ”La Divina Providencia”, ubicado en el municipio de Santo Domingo, departamento de San Vicente, con la finalidad de atender y solventar algunas necesidades que afrontan los residentes de ese hogar.

7.3 El pasado jueves 26 de octubre de 2017, el Doctor González asistió a la Rendición de Cuentas del período de mayo 2014 a junio 2017 del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) en el Departamento de Santa Ana.

**8.- Asuntos Varios**

8.1 Miembros de Junta Directiva solicitan que por parte de la Dirección del Centro de Rehabilitación Profesional (CRP), se elabore una presentación del funcionamiento y actividades del Centro de Atención, para la próxima sesión, es decir el día martes 07 de noviembre de 2017 y posteriormente se establecerá fecha para realizar recorrido en dicho Centro.

8.2 Se realizó recorrido por las instalaciones del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas del día lunes treinta de octubre de dos mil diecisiete y para constancia firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar Dr. Miguel Angel Martínez Salmerón

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. María Marta Cañas de Herrera Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez.